

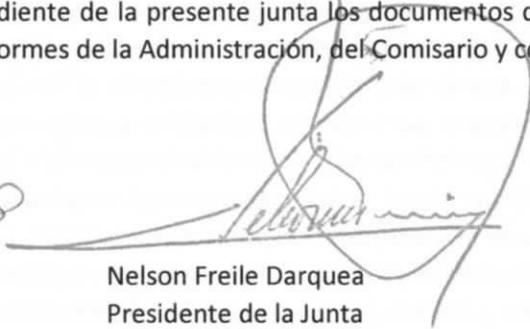
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COGUIDE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 13 de junio de 2016, a las 11H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía COGUIDE S.A., con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria. Preside la reunión el Sr. Nelson Freile, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Gregory Harris, Gerente General de la misma. El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y, que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General Universal prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos: **1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio 2015. 2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015. 3. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2015. 4. Destino de las utilidades del año fiscal 2015. 5. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2016.** Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto; el Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada. **DESARROLLO DE LA REUNION: 1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio económico de 2015.** El Señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. El Gerente General señala que conforme se había planificado, en el año 2015 la compañía ha generado suficientes ingresos para tener una utilidad y con esto fortalecer el patrimonio de la compañía, el cual había caído en causal de disolución a diciembre 2014. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por acuerdo de todos los accionistas dicho informe. **2. Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2015.** Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo, este informe luego del análisis correspondiente, es aprobado por unanimidad. **3. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2015.** El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2015. El Gerente General resume las operaciones realizadas durante el año conforme lo ha mencionado en su informe y luego de varias deliberaciones y resaltando que la compañía ha continuado prestando servicios de asesoría en gestión y administración, se ha generado una utilidad neta de USD 3,837.86, la cual sugiere no se reparta a efectos de contrarrestar las pérdidas acumuladas; la Junta decide aprobar por unanimidad los estados financieros presentados. **3. Destino de las Utilidades del ejercicio 2015.** Conforme se desprende de los estados financieros analizados y aprobados, el ejercicio económico 2015 registró una utilidad neta de USD 3,837.86 después de la participación a trabajadores, impuesto a la renta y apropiación de la reserva legal. La Junta por unanimidad decide no repartir esta utilidad y mantenerla en el patrimonio de la compañía para contrarrestar los efectos de las pérdidas acumuladas. **4. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.** Conformes con la labor profesional desempeñada por el Sr. Guillermo Erazo en su calidad de Comisario Principal, la Junta por

unanimidad decide elegirlo como Comisario Principal para el ejercicio 2016 y, mantener al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente para el ejercicio 2016; delegan al Gerente General, la negociación de los términos de contrato y honorarios. Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley. El Presidente clausura la sesión a las 11H45 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acreditan la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Gregory Harris
Secretario



Nelson Freile Darquea
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Andrea Freile C.
ACCIONISTA